



Informe de Gestión 2023

**Plan de acción
2024**

Universidad Nacional
de Lanús



con el fin de ampliar, difundir y promover el acercamiento con la Universidad.

El Consejo Social Comunitario participó de la 100ª Colación de grado y posgrado de la Universidad, entregando un reconocimiento a la institución por su trayectoria. Al mismo tiempo participó de la Expocarreras, y de programas de Megafón radio organizados en defensa de la Universidad Pública.

Auditorías de la gestión

En el presente ejercicio, se contribuyó a mantener adecuadamente el sistema de control interno institucional a través del seguimiento de observaciones pendientes. Se llevaron adelante las actividades realizadas en el marco del Planeamiento 2023 aprobado por la Sindicatura General de la Nación y la Rectora. Se supervisó el cierre del Ejercicio 2022. Se realizó el control interno de los sistemas de información presupuestaria y contable de la Universidad, incluyendo la metodología seguida para elaborar la información incluida en la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación. Se evaluó la razonabilidad de la gestión presupuestaria en base a criterios de economía, eficiencia y eficacia y la generación de recursos propios; se evaluaron, asimismo, la Gestión de Administración y resguardo de activos (Patrimonio) y lo relativo a capital humano.

Se está analizando el cumplimiento de normativas e instructivos emitidos por la Sindicatura General de la Nación, realizando las diferentes tareas a lo largo del ejercicio. Asimismo, se encuentra en examen el proceso de gestión académica de la Universidad, como también los procesos de compras y contrataciones del

Centro interactivo de Ciencia y Tecnología y del predio Yrigoyen, culminando el ejercicio con la evaluación de las rendiciones de cuentas y el análisis de la estructura y manuales de procedimiento.

Finalmente se encuentra en proceso de confección la planificación anual de Auditoría 2024, que será elevada para su aprobación definitiva.





La Dirección de Diseño y Comunicación Visual ha tenido un importante rol en la proyección visual integral de las diversas actividades artístico-culturales y deportivas de la Universidad. Durante este año, destacó la exitosa creación de la indumentaria deportiva para la Dirección de Deportes, así como la elaboración de piezas gráficas para las Muestras de Arte coordinadas por la Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural.

**PLAN DE ACCIÓN
2024**

- Firmar desde la Lic. en Relaciones Internacionales, convenios específicos con los ministerios de Relaciones Exteriores, Educación y Defensa.
- Incrementar desde la Lic. en Economía Empresarial, los convenios con empresas, cámaras y asociaciones empresarias de la región. Suscribir convenios específicos con la Asociación de Dirigentes de Empresas de Lanús (ADE), con la Unión Industrial de Lanús (UIL) y con el Instituto de Producción Popular (IPP).
- Suscribir desde la Lic. en Tecnologías Ferroviarias, un convenio específico tripartito UNLa - ALAF - DECAHF.
- Contactar desde la Lic. en Turismo, empresas vinculadas directa e indirectamente con el sector turístico para la implementación del desarrollo de convenios de colaboración y pasantías.
- Gestionar desde la Lic. en Turismo, vínculos institucionales con distintas entidades para el desarrollo de actividades académicas de grado, investigación, cooperación y/o servicio público en relación con las necesidades y demandas locales y nacionales: profundizar el contacto con los municipios y organizaciones sociales de la región para la implementación de los convenios.
- Aumentar, desde la Lic. en Planificación Logística, la suscripción de convenios con cooperativas.
- Continuar, desde el Departamento de Salud Comunitaria, con las gestiones de articulación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

Fortalecimiento del Consejo Social Comunitario

- Ampliar la difusión y la promoción del acercamiento de organizaciones sociales a la UNLa a través del Consejo Social Comunitario con el objetivo de realizar un relevamiento de sus necesidades y establecer líneas de trabajo conjuntas.

Auditorías de la gestión

- Realizar, desde la Unidad de Auditoría Interna, el Planeamiento 2024.
 - Supervisar y/o efectuar las tareas de corte de documentación al cierre de ejercicio en cumplimiento a la normativa vigente en la materia.
 - Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestaria y contable de la Universidad.
 - Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de gestión Académica de la Universidad.
 - Evaluar la gestión del servicio jurídico.
 - Analizar el cumplimiento de la normativa e instructivos emitidos y recomendados por la Sindicatura General de la Nación, realizando diferentes tareas, las que se encuentran incluidas en el plan, que a lo largo del ejercicio representan aproximadamente 30 productos.
 - Evaluar la razonabilidad de la gestión presupuestaria en base a los criterios de economía, eficiencia y eficacia, analizando los desvíos y su justificación.
 - Evaluar el control interno existente en relación a las responsabilidades de la Universidad por sus actividades de gestión que lleven aparejadas afectaciones o impactos al ambiente.
 - Evaluar la generación, percepción y registro de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su instrumentación dentro de procedimientos apro-

bados y mecanismos de control eficaces que aseguren su integridad y disposición.

- Evaluar el proceso de selección, seguimiento y aprobación de los mismos, su ejecución, la efectividad y eficiencia los resultados alcanzados y los controles claves que brinden seguridad razonable sobre el cumplimiento del objeto y el correcto destino de los fondos.
- Evaluar la eficiencia y eficacia del programa Compromiso Educativo respecto de los requisitos, evaluación y orden de prelación en el otorgamiento de los distintos tipos de becas (económicas, material de estudio, viáticos, etc) en función de lo dispuesto en el Reglamento General de Becas.
- Evaluar la razonabilidad y legalidad de los procedimientos de Obras.

